

## **ACTA NÚMERO 53.-**

----- En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 quince horas del día 21 veintiuno de Agosto del Año Dos Mil Tres, se reunieron los CC. Presidente Municipal y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**-----

**4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO “EMIGDIO RUÍZ”, MARIO SANDOVAL PALAFOX, RELATIVA AL APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO EJIDAL QUE ESTÁ UBICADO EN LOS LINDEROS DE SONORA-SINALOA PEGADO A LA TERMOELÉCTRICA, CON EL FIN DE CONSTRUIR UN PANTEÓN PARA BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE LOS EJIDOS “EMIGDIO RUÍZ” Y “ROMÁN GUERRA”.**-----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA LIC. ROSA ISELA MORALES LUGO, GERENTE DE LA EMPRESA “RADIO Y TELEVISIÓN DE SINALOA”, S.A. DE C.V., REFERENTE A QUE SE RATIFIQUE POR EL ACTUAL CABILDO, EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN DE FECHA 02 DE JUNIO DE 1999 DONDE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA QUE PERMUTE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD POR UN TERRENO PROPIEDAD DE LA CITADA EMPRESA.-----**

**6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LA “ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES UNIDOS DEL NORTE DE SINALOA”, A.C., RELATIVA A QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES FACILITE UN PRÉSTAMO POR \$ 600,000.00 PESOS A PAGARSE EN 120 DÍAS PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE OPERACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE LECHE.-----**

**7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN, A.C., ING. GILDARDO GONZÁLEZ SALDÍVAR, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 5,277.21 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO “SANTA TERESA” DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA SEPyc PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA, DENTRO DE LA FUNDACIÓN ANDANAC.-----**

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA SEÑORA ANDREA SAÑUDO IBARRA, REFERENTE A QUE SE LE FORMALICE UN TERRENO LOCALIZADO A ORILLAS DEL DREN CRUCE CON EL BULEVAR ZACATECAS AL NORTE DE LA CIUDAD, CON**

**MEDIDAS DE 35.00 METROS DE FRENTE POR 20.00 METROS DE FONDO.**-----

**9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DECRETAR COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA, “LA SIERRA DE NAVACHISTE”.**-----

**10.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**PRIMERO.**----- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ, JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, DR. JOSÉ MARÍA VALDÉZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTÉLUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLÁNES FÉLIX, PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**----- Para el desahogo del presente punto del Orden

del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz expresa, que se permite dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cuál está signada por la mayoría de los señores Regidores.-----

----- Acto seguido, se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 07 de Agosto del presente año para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

**TERCERO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.-----**

Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz manifiesta, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen:-----

**C O N S I D E R A N D O S :**

**PRIMERO.-** Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 17 de Julio del año en curso, se dio lectura a la solicitud formulada por el Ing. Juan Alberto González Saldívar, referente a que se le regularice un terreno que se tiene en posesión pacífica, pública y de buena fe y en concepto de propietario desde hace muchos años y que se encuentra localizado por el Bulevar Río Fuerte del Fraccionamiento “Jardines del Sol” de esta Ciudad y a la segunda solicitud del C. Ing. Luis E. Valle Carlón, Gerente General de “**CONSTRUCTORA LM.**”, referente a que se le venda una fracción de terreno localizada en el Fraccionamiento “La Joya” de esta Ciudad; esto con el propósito de completar un lote de terreno para edificar “La Casa Muestra”.

**SEGUNDO.-** Que derivado de lo anterior, los suscritos en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Hacienda, nos abocamos a analizar cada uno de los casos, encontrando en el primero de ellos, que el inmueble de referencia consta de una superficie de 457.20 metros cuadrados, con medidas de 15.00 metros de frente por 30.48

metros de fondo, la cuál está bardeada y que se encuentra en posesión desde hace varios años y con carácter de dueño.

**TERCERO.-** Que al entablar pláticas con el solicitante, se determinó que para regularizarse el citado inmueble a su favor, debería de cubrir una cantidad al Ayuntamiento de Ahome de \$ 150,000.00 pesos pagaderos de contado.

**CUARTO.-** Que en el segundo caso, esta Comisión de Hacienda consideró la factibilidad de enajenar a favor de la “**CONSTRUCTORA LM.**”, una superficie de terreno de 280.09 metros cuadrados, en virtud de que no afecta el resto del área de donación para cualquier proyecto que el Ayuntamiento tenga contemplado llevar a cabo en materia de equipamiento urbano ya que se continúa con la figura regular del inmueble y por otro lado, se le brinda el apoyo a los Promotores Legales del Fraccionamiento “La Joya” para que con toda oportunidad puedan realizar sus programas de vivienda en beneficio de la Comunidad.

**QUINTO.-** Que habiéndose determinado procedente la enajenación a Título de Compraventa de la superficie de terreno aludida, se requirió a la Subdirección de Bienes Inmuebles, que fijara un precio para dicha operación, habiéndonos informado mediante Oficio No. 0765/2003 de fecha 18 de los corrientes, que el valor por metro cuadrado es de \$ 290.00 pesos que dan un total de \$ 81,226.10 pesos, mismos que deberán ser cubiertos en una sola exhibición a Tesorería Municipal.

**SEXTO.-** Que de conformidad con el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar Contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las Leyes.

Por tales consideraciones, esta Comisión de Hacienda emite el siguiente

### **D I C T A M E N .**

1.- Se autoriza la regularización de una superficie de terreno localizado en el Fraccionamiento “Jardines del Sol” de esta Ciudad, que consta de 457.20 metros cuadrados a favor del Sr. JUAN ALBERTO GONZÁLEZ SALDÍVAR, mismo que consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros con calle Ingenio Mochis; al Sur, 15.00 metros con Country Club; al Oriente, 30.48 metros con la Escuela Vocacional de Artes; y al Poniente, 30.48 metros con propiedad de la Sra. Dolores del Carmen Bohon Ruíz de González.

2.- El expresado Sr. Juan Alberto González Saldívar, por dicha regularización habrá de cubrir a la Tesorería Municipal, la cantidad de \$ 150,000.00 pesos pagaderos de contado.

3.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahome para que enajene a Título de Compraventa, una superficie de terreno de 280.09 metros cuadrados localizado en el Fraccionamiento “La Joya” de esta Ciudad, con medidas de 3.70 metros de fondo por 75.70 metros de longitud, con el propósito de que puedan edificar con toda oportunidad, “La Casa Muestra” de dicho Fraccionamiento y de esa manera llevar a cabo con mas eficacia, sus programas de vivienda.

4.- Por la citada venta de la superficie de terreno mencionada, la “**CONSTRUCTORA LM**”, deberá cubrir a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 81,226.10 pesos en una sola exhibición.

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que si la Comisión cumplimentó los aspectos en cuánto al precio de los Avalúos, considera que debe de aprobarse este Dictamen además de que representa ingresos extraordinarios para el Ayuntamiento.-----

---- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil manifestando, que es cuestión de checar el metro cuadrado porque donde están ubicados esos terrenos es muy caro el metro y considera que debe de checarsse bien.-----

----- A continuación, el Regidor Lic. Jorge Humberto Andujo Licón en el uso de la voz expresa, que en el primer caso es un terreno que se tiene en posesión de más de quince años, pero en este caso se está manejando como una regularización más que una venta, es por eso que se le está poniendo un valor por esa regularización precisamente por el tiempo que tiene el posesionario con el carácter de dueño y lo que está pidiendo al Ayuntamiento es de que sea regularizado mediante la expedición de un documento oficial que le pueda servir para correr trámites ante Notario Público y formalizar su Escritura y en el segundo caso, si es una venta a secas de acuerdo al valor catastral.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor dic. Juan Alberto Llánes Félix manifestando, que a simple vista llama la atención el valor porque en ese sector hablar de 450 metros cuadrados habla de ventajosa la venta para el comprador y desventaja para el Ayuntamiento, atendiendo la situación legal que guarda de que hay un derecho de posesión, en ese sentido valora el Dictamen y quisiera pedir como dice, podrían verse ido por vías legales ante un Juez para solicitar un trámite de Prescripción Positiva y es correcto y quisiera que en este tipo de enajenaciones se hagan los Dictámenes por separado para evitar confusiones y que esa es su recomendación.-----

----- Acto seguido, se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrita, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que proceda con los trámites legales conducentes y con las publicaciones en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, de los acuerdos mencionados y en el caso del primer asunto de la regularización, que la misma se haga

con fundamento en los Artículos 7 y 8 de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios.-----

**CUARTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO “EMIGDIO RUIZ”, MARIO SANDOVAL PALAFOX, RELATIVA AL APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO EJIDAL QUE ESTÁ UBICADO EN LOS LINDEROS DE SONORA-SINALOA PEGADO A LA TERMOELÉCTRICA, CON EL FIN DE CONSTRUIR UN PANTEÓN PARA BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE LOS EJIDOS “EMIGDIO RUIZ” Y “ROMÁN GUERRA”.-----** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido “Emigdio Ruíz”, solicita el apoyo económico por parte de este Ayuntamiento para la adquisición de un terreno ejidal que está ubicado en el lindero de Sonora-Sinaloa pegado a la Termoeléctrica para destinarse a la construcción de un Panteón y lo que piden es la tercera parte del valor que representa \$ 20,000.00 pesos.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco manifestando, que está bien sustentado este aspecto para que la Administración vaya en auxilio de ese Ejido, sin embargo, debe de quedar asentado algo en el sentido de que el Presidente del Comisariado Ejidal de acuerdo con la nueva Ley Agraria, no es absoluto y pide que se apruebe y que se subsane con otro escrito esta petición conforme a la Ley y sería bueno que se girara un Oficio a las Dependencias Municipales para que este tipo de peticiones vayan bien cumplimentadas y así evitar problemas internos en los Ejidos.-

---- A continuación, hace uso de la voz el Regidor Jesús Manuel Hernández López quién expresa, que el Cementerio tiene más de 30 años y a raíz de que la población ha crecido no se puede dar el

servicio a otros Ejidos y considera justo otorgar este apoyo ya que existe la legalidad de los terrenos.-----

----- Acto continuo, la Regidora Lic. Violeta Hernández Bojórquez en el uso de la voz manifiesta, que no se duda de la necesidad que tienen en ese Ejido pero el Ayuntamiento debe de ser un poco más cauteloso en este tipo de apoyos y piensa que debe de analizarse por una Comisión y una vez hecho esto, darle para adelante, interviniendo el Regidor Manuel Hernández, que coincide con la Regidora Violeta pero el detalle en estos casos es el tiempo porque hay problemas para sepultar.-----

----- Acto seguido, en el uso de la voz el Regidor Lic. Jorge Humberto Andujo Licón expresa, que se puede otorgar este apoyo y que las Comisiones certifiquen que ese terreno es para ese fin específico.-----

----- A continuación, se aprobó por unanimidad, otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 20,000.00 pesos al Ejido “EMIGDIO RUIZ”, para la adquisición de un terreno para la construcción de un Panteón que beneficiará directamente a los habitantes del Ejido “Román Guerra” y el propio Ejido de referencia, aprobándose asimismo, que la Comisión de Hacienda verifique y participe en este asunto.-----

**QUINTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA LIC. ROSA ISELA MORALES LUGO, GERENTE DE LA EMPRESA “RADIO Y TELEVISIÓN DE SINALOA”, S.A. DE C.V., REFERENTE A QUE SE RATIFIQUE POR EL ACTUAL CABILDO, EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN DE FECHA 02 DE JUNIO DE 1999 DONDE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA QUE PEMUTE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD POR UN TERRENO PROPIEDAD DE LA CITADA EMPRESA.-----** Para desahogar el presente punto del

Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la Gerente de la Empresa “Radio y Televisión de Sinaloa”, S.A. de C.V., hace formal solicitud para que se ratifique el Acuerdo de Cabildo de fecha 18 de Julio de 1997, relativo a la autorización para que el Ayuntamiento de Ahome permute un terreno de su propiedad con superficie de 831.37 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Rosales, por un terreno propiedad de dicha Empresa con superficie de 2,217.00 metros cuadrados localizado en el Ejido “Francisco Villa”.-----

----- Acto continuo, se aprobó por unanimidad, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen lo referente a la solicitud formulada por la Lic. Rosa Isela Morales Lugo, Gerente de la Empresa “Radio y Televisión de Sinaloa”, S.A. de C.V., consistente en una permuta de terrenos.-----

**SEXTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LA “ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES UNIDOS DEL NORTE DE SINALOA”, A.C., RELATIVA A QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES FACILITE UN PRÉSTAMO POR \$ 600.000.00 PESOS A PAGARSE EN 120 DÍAS PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE OPERACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE LECHE.-----** Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que como es del conocimiento de los señores Regidores, se les mandó agregado a su Convocatoria, la solicitud de la Asociación Civil “Productores Unidos del Norte de Sinaloa”, consistente en que se les facilite un préstamo por \$ 600,000.00 pesos a pagarse en 120 días para apoyar los proyectos que traen en relación con los Centros de Acopio de Leche.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que esa petición trae la misma falla de carácter legal, ya que el Presidente de esa Asociación Civil no firma la

solicitud y por otro lado considera que por tratarse de un apoyo económico o préstamo, debe de irse a Comisiones.-----

----- Enseguida, el Regidor Lic. Juan Alberto Llanes Félix en el uso de la voz manifiesta, que se entiende en esa petición, que ya han estado recibiendo apoyos del Estado y la Federación y que es una Asociación Civil realmente constituida y él también recomienda que se vaya a Comisión y que se subsane lo de la firma del Presidente y sobre todo ver la factibilidad del préstamo que requiere.-----

----- Acto continuo, se aprobó por unanimidad, que la Comisión de Hacienda analice y dictamine la factibilidad de otorgar un préstamo por \$ 600,000.00 pesos a la Asociación Civil “Productores Unidos del Norte de Sinaloa”, para que pongan en operación los Centros de Acopio de Leche.-----

**SÉPTIMO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN, A.C., ING. GILDARDO GONZÁLEZ SALDÍVAR, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 5,277.21 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO “SANTA TERESA” DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA SEPyc PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA, DENTRO DE LA FUNDACIÓN ANDANAC.-----**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz expresa, que el Ing. Gildardo González Saldívar, Presidente del Patronato Pro-Educación, A.C., en escrito de fecha 15 de Agosto del año en curso, solicita la donación a favor del Gobierno del Estado, de un terreno con superficie de 5,277.21 metros cuadrados para la construcción de una Escuela Primaria en el Fraccionamiento “Santa Teresa” de esta Ciudad, aprovechando la gran disposición que ha tenido desde hace tres años la Fundación ANDANAC a través del Patronato.-----

----- En el uso de la voz el Regidor Lic. Juan Alberto Llánes Félix manifiesta, que en este sentido quisiera hacer una observación en el entendido de que no se oponen a este tipo de donaciones, ya se han hecho otras que están abandonadas pero en este caso debería la SEPyC haber hecho la solicitud y cuándo menos debería de contarse con los Oficios de Aval y Anuencia de esta Secretaría donde está aceptando esa responsabilidad, porque no se trata de donar por donar aunque sea una causa noble.-----

----- Acto continuo, hace uso de la voz el Regidor Lic. Jorge Humberto Andujo Licón manifestando, que no habría ningún inconveniente en plasmar en la presente Acta al tomarse el Acuerdo, poner las condicionantes en el sentido de que si en un año no está construida esta Escuela, quede sin efecto esta aprobación.-----

----- Enseguida, se aprobó por unanimidad, autorizar al Ayuntamiento de Ahome, para que enajene a Título de Donación Gratuita, un terreno con superficie de 5,277.21 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento “Santa Teresa” de esta Ciudad, a favor del Gobierno del Estado y con destino a la construcción de una Escuela Primaria dentro de la Fundación ANDANAC, en la inteligencia que dicha construcción deberá quedar concluida en un año a partir de este Acuerdo y de no ser así el citado inmueble regresará al Patrimonio del Municipio.-----

**OCTAVO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA SEÑORA ANDREA SAÑUDO IBARRA, REFERENTE A QUE SE LE FORMALICE UN TERRENO LOCALIZADO A ORILLAS DEL DREN CRUCE CON EL BULEVAR ZACATECAS AL NORTE DE LA CIUDAD, CON MEDIDAS DE 35.00 METROS DE FRENTE POR 20.00 METROS DE FONDO.-----** Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento quién manifiesta, que la señora Andrea Sañudo Ibarra, solicita que se le formalice un inmueble localizado a

orillas del Dren cruce con Bulevar Zacatecas, con medidas de 35.00 metros de frente por 20.00 metros de fondo y esto es para que sea analizado por la Comisión correspondiente.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Lic. Juan Alberto Llánes Félix expresando, que este asunto debe de analizarse bien, son personas humildes que quieren regularizar para conseguir apoyos para construir, que es un terreno grande con un Avalúo fuerte y hay que poner mucha atención en ello.-----

----- En el uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco manifiesta, que no sabe si este asunto está resuelto por la C.N.A., porque por ahí pasa un Dren, respondiendo el Presidente Municipal que no hay suficiente información y es por ello que las Comisiones deben de encargarse de esta investigación para ver si procede o no.--

----- Acto continuo, se aprobó por unanimidad, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen lo solicitado por la señora Andrea Sañudo Ibarra.-----

**NOVENO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DECRETAR COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA, “LA SIERRA DE NAVACHISTE”.**----- Para desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el señor Presidente Municipal expresando, que se encuentra presente la Lic. Adelaida Ayón Lares, Directora de Ecología del Gobierno del Estado, para poner a consideración de este Ayuntamiento en esta Sesión, el de que se decrete como Area Natural Protegida “La Sierra de Navachiste”.-----

----- Enseguida y concedida que le fue el uso de la palabra a la Directora de Ecología del Gobierno del Estado, brindó una amplia explicación y exposición acerca del presente Punto del Orden del Día, destacando que los Municipios de Guasave y Ahome, comparten una Zona Montañosa denominada “SIERRA DE

NAVACHISTE”, la cuál conserva características propias de elementos de flora y fauna, así como áreas aptas para la actividad Ecoturística y una área donde año con año se dan cita Poetas Nacionales y Extranjeros para convivir y estar en contacto directo con las escenas naturales que el lugar ofrece; que el proponer la “Sierra de Navachiste”, es porque representa una de las llamadas Islas Ecológicas que son Ecosistemas Aislados o que está interrumpida su comunicación con otros Ecosistemas, por condiciones naturales o alteradas por la expansión de las actividades económicas creadas por el hombre.-----

---- Agrega la expresada Funcionaria Estatal, que este Proyecto es un trabajo de varios meses que finalmente hoy se presenta al Cabildo, ya que previamente se expuso ante la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas donde se vieron con detalle todos estos aspectos donde se destacó que el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 establece dentro de sus objetivos la administración adecuada de los recursos naturales para la conservación y el desarrollo de la Biodiversidad cuya estrategia es contar con un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas y que para tal efecto se cuenta con un Plan Estatal de Áreas Naturales Protegidas que integran 57 Zonas susceptibles para dicha finalidad donde se contempla “La Sierra de Navachiste” por presentar características propias de la Zona y una gran diversidad de flora y fauna.-----

----- Enseguida, hace uso de la voz el Regidor Lic. Juan Alberto Llánes Félix expresando, que como se especifica en la introducción del documento, la Bahía de Navachiste” es muy importante en este Municipio por ser Zona de amplia actividad pesquera; esto trae como consecuencia que hoy se pretenda proteger, por eso pregunta que si al decretarse como Zona Protegida va a haber restricciones en las actividades porque por ejemplo: en el caso de “La Cueva de los Murciélagos” se pregunta, cuáles son los beneficios, la seguridad que la Autoridad responsable tomaría porque esta Cueva está

abandonada y solo hay un letrero pero no hay protección y hay gentes que cometen abusos y en este caso de “La Bahía de Navachiste”, cuáles serían las medidas o ventajas preventivas para preservar esas Zonas, respondiendo la Directora de Ecología que siempre ha habido ese tipo de dudas, el hecho de decretar no va a limitar de ninguna manera la actividad que ahí se está dando, lo que se va a hacer es regular, que es algo distinto, se van a tomar variables pero no limitaciones y las medidas para proteger se van a hacer mediante las cartas de uso de esas Zonas y esto no quiere decir también que no van a ser aprovechadas.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Dr. José María Valdéz Valle expresando, que sin duda alguna es una reserva donde hay mucho animal de caza y también pregunta que si va a haber un Organismo de vigilancia porque esa Bahía es muy grande.-----

----- En el uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco manifiesta, que agradece a la Lic. Adelaida Ayón Lares, por la exposición tan amplia que acaba de dar y que si bien es cierto las Administraciones pasadas no se habían preocupado por proteger estos Ecosistemas, lo bueno es que nunca es tarde y ahorita ya se está trabajando en esto y lo que dice el Lic. Llánes Félix en relación con”La Cueva de los Murciélagos”, es cierto, tienen que ver mucho los habitantes del Municipio y cree que de alguna manera ellos también no deben de estar esperanzados y que todo lo resuelva el Gobierno y dejar algo a las nuevas generaciones de que fueron visionarios y el Lic. Juan Millán es una persona muy preocupada que ha estado trabajando con una nueva dinámica de Gobierno y definitivamente de alguna manera se debe de apoyar ese tipo de Proyectos.-----

----- En el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta, que también él agradece la presencia de la Lic. Adelaida Ayón Lares por su amplia exposición, no hay duda de que a esa Zona hay que darle una protección especial.-----

----- Enseguida, se aprobó por unanimidad, que se decrete como Área Natural Protegida “La Sierra de Navachiste”.-----

**DÉCIMO.----- ASUNTOS GENERALES.-----** Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Jesús Manuel Hernández López expresando, que desea aprovechar antes de que se vaya la Directora de Ecología, encargarle lo del “Cañón del Diablo” en los Cerros de “Barobampo” que al parecer ya viene contemplado; también plantear lo de algunas observaciones, primeramente está un grupo de vecinos del Ejido “5 de Mayo” encabezados por el Sr. Bacasegua Flores, él está solicitando la intervención del Sr. Presidente para la construcción de unos vibradores a la altura de dicho Ejido y esto es a raíz de los accidentes que han ocurrido con pérdidas humanas y la segunda observación es el agradecimiento que quiere hacer al Sr. Presidente y a los señores Regidores, la amabilidad que tuvieron con la finalidad de que estuvieran en el Cuartel Militar en el Retén Precos “El Desengaño”, con la finalidad de que se atendiera la demanda de los ciudadanos de El Carrizo y ciudadanos de diferentes partes de la República Mexicana a raíz del retraso de revisión, a raíz de ciertos problemas que ha estado provocando ese Retén y fue testigo de que el día de ayer ya andan los Dompes de Obras Públicas en el relleno del terreno para tener una vía de acceso más; también quiere manifestar que fue testigo en día de ayer de un evento en el Encuentro de Estados y Municipios de lo del Agua en un acto inaugural en el “Salón Milenio” donde escuchó al Gobernador que dijo que ya había conflictos en la República Mexicana y que pudieran venir a este Estado con lo del Agua; efectivamente ya están estos conflictos entre Sonora y Sinaloa, los productores agrícolas precisamente peleando por el problema del Agua, está convencido que este Encuentro que se dio con toda seguridad va a dejar una enseñanza muy grande de los que están participando.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco manifestando, que en días pasados le ha tocado ver como de manera injusta se ha estado cuestionando fuerte y seriamente el trabajo que viene realizando el Comité de Festejos del Centenario de la Ciudad de Los Mochis; él quiere hacer esta observación no por querer quedar bien ante nadie, simplemente para tratar de sensibilizarse como Anfitriones que son, no se trata de hacer negocio, porque cuándo se tiene una fiesta en casa precisamente es al Anfitrión al que le toca atender y si bien es cierto ha sido el propio Comité quién ha estado al frente de los Festejos; es de reconocerse particularmente al Lic. Armando Villarreal Ibarra la labor y el esfuerzo que viene realizando como responsable también de este Comité Pro-Festejos.-----

---- Agrega que en un medio de comunicación aparece una crítica, precisamente a ese evento del Agua y considera que el criticar a Gerardo Vargas Landeros de esta manera es ruin y cobarde porque Gerardo Vargas no es el único responsable de que se esté dando este evento de “La Cumbre del Agua” porque está seguro que está la mano del Gobernador y del Presidente Municipal para que estos eventos se lleven a cabo que está poniendo a nivel internacional incluso el nombre de este Municipio y como dijo Cervantes Saavedra “si los perros ladran señal de que cabalgamos”.-----

---- Sigue agregando que quiere informar a los señores Regidores que le acaban de hacer entrega de un escrito y está presente la Comisaria Municipal del Poblado “Paredones”, mismo escrito que también viene signado por el Director del CET-MAR No. 13 de Topolobampo y que se refiere al apoyo de que se pague un chofer para que lleve y traiga a unos muchachos que tienen grandes deseos de superación y ojalá que esto pudiera pasarse a Comisiones.-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Regidor Lic. Juan Alberto Llánes Félix manifestando, que él ve que los Regidores vienen muy contentos, ve que observan un Municipio color de rosa, que todo

marcha a las mil maravillas en el Municipio de Ahome, que para que se tenga esa percepción, él quiere decirles que la Bancada de Acción Nacional apoya y reconoce las buenas obras que se hayan hecho y que se siguen haciendo en esta Administración, pero también se tiene que ser críticos y autocríticos y señalar las cosas que a su juicio no se están haciendo bien y que se deben de hacer bien, esa es una responsabilidad y ellos no ven un Municipio color de rosa porque hay fallas muy importantes que hay que hacer notar para que se corrijan y hablando precisamente del agua y hablando del Gerente Gerardo Vargas Landeros debe recordarles que hay en puerta un proyecto muy ambicioso para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que arroja la ciudad y algunos ejidos y que contaminan las Bahías, como es el caso de la Bahía de Navachiste que se acaba de aprobar y la de Topolobampo donde una gran cantidad de familias van a recrearse como es el caso de El Maviri y desea hacer una observación y pedirle al Sr. Presidente y a Gerardo Vargas que tenga más informados a los Regidores sobre ese proyecto que de alguna manera van a estar involucrados para hacer compromisos económicos como es el caso de los 75 millones de pesos que habrá de costar tentativamente la obra, se puede tener una información oportuna y suficiente para poder dar el voto de confianza que tantas veces se pide en estas sesiones y quisiera particularmente que se pida al Administrador del Aeropuerto a Javier Gómez Vega, la opinión al avalúo o a la anuencia con que se debe de contar para efectos de que con la opinión de técnicos y peritos especialistas en la materia en relación al lugar donde se va a construir y si no afecta la operatividad de los vuelos Nacionales e Internaciones que ahí se llevan a cabo en este aeropuerto Internacional orgullo del Municipio de Ahome, porque él tiene el antecedente en sus manos de que ya fue rechazado este proyecto en la Administración anterior porque no reunía las normas de seguridad que establece la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para este tipo de industrias o de Plantas Tratadoras de Agua, tan cercanas a un aeropuerto Internacional, él cree que el lugar es lo de menos, primero establecer las prioridades y no el afán a priori tratar de

evitar o truncar una obra de esta naturaleza y que se valoren los riesgos que pudieran implicar tanto para el medio ambiente como la seguridad de los vuelos del aeropuerto.-----

-----Agrega que quiere hacer una observación y pedirles a las Comisiones de Gobernación y Hacienda que tiene en su poder una solicitud de donación que se hizo con el Sindicato Petrolero donde se acordó entregar en comodato una superficie de terreno donde iban a construir un auditorio y otras obras donde se pusieron unos candados de 3 meses y solicita que se verifique eso porque tiene información que todavía no ha habido avances en esa materia y si no se está cumpliendo con esa disposición, que ese inmueble se regrese al Ayuntamiento; en ese mismo sentido está el comodato que se otorgó a ACOM para un Utópico Planetario que en su momento lo dijo que era un proyecto muy ambicioso difícil de realizar y que tampoco han cumplido hasta ahorita y fuera bueno hacer una revisión de las demás donaciones que se han hecho para ver que estado guardan, interviniendo el Sr. Presidente Municipal para expresar que esos casos van a ser revisados y posteriormente se informará sobre ellos y girará instrucciones al titular de JAPAMA para que se reúna con todos los Regidores para que informe sobre el proyecto de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.-----

-----Enseguida hace uso de la voz la Regidora Lic. Violeta Hernández, expresando, que hay 2 personas del ejido Zapotillo N° 1 y estas viven en una parte donde necesitan el pase de servidumbre y ese está registrado como propiedad del Ayuntamiento ese asunto lo trató en Obras Públicas el Arq. Valdez Colunga y le dijo que ese asunto lo deberían de ver con la Comisión de Obras Públicas pero esto ya hace mucho tiempo que quedó así y no sabe si Obras Públicas necesita el aval de los Regidores de la Comisión para tomar una decisión, cuando la Señora no tiene un permiso para construir su barda y los vecinos tienen que brincar entre las casas para poder salir de su domicilio porque quedaron prácticamente encerrados y solicita la intervención de la Comisión de Obras Públicas para que se le de

seguimiento a este asunto o bien si Obras Públicas tiene facultades que actúe.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz la Regidora María Elena Leyva Gastelum, que como integrante de la Comisión de Obras Públicas, la semana que entra irán a ese lugar para llevar a cabo una inspección física del problema.-----

-----Vuelve hacer uso de la Voz la Regidora Violeta Hernández, manifestando, que en una Sesión de Cabildo trató el asunto del grado de peligrosidad de la carretera a Compuertas, precisamente la semana pasada hubo otro accidente donde falleció una muchacha de 16 años, respondiendo el Presidente Municipal que tiene entendido que ya se pintó la carretera y va a checar también lo de los señalamientos.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor Ing. Ismael Talamantes, expresando, que le llamó la atención la participación del Regidor Simón Estrada y siente que lleva dedicatoria lo que expresó, le llamó la atención porque son las dos fracciones las que están aquí, PRI y PAN y queda abierto y entendido y no sabe si está dirigido a alguien pero debe de haber libertad y respeto y si fue algún Regidor de algunas de las fracciones no debe de haber reproche porque hay libertad de expresión.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada expresando que una de las características es precisamente hablar sin tapujos, cuando él quiere señalar algo lo señala y si les viene el saco a alguien que se lo ponga y quiere decir una cosa, tampoco está de acuerdo con las expresiones del Regidor Juan Llanes y esperaba que el Presidente de su Partido contestara en el sentido de que todos los Priístas lo ven de color de rosa y que todo está bien hecho, él cree que todas esas cuestiones están superadas y por eso no quiso hacer alusión a ello, en este caso muy particular no está haciendo alusión a ningún Regidor y quiere decirle que no es una falta de respeto,

concluyendo que en el Cabildo hay que ver las cosas con responsabilidad y mandar un buen mensaje a la sociedad.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando, que tiene una invitación para los señores Regidores con los visitantes distinguidos que están presentes precisamente que vinieron al evento de “LA CUMBRE DEL AGUA”, que es a partir de las 8 de la noche en la Torre de San Bernardo.-----

**UNDÉCIMO.----- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- CONSTE.-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDÉZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ    ROBERTO TORRES SOTO

JOSÉ GUADALUPE ALVARADO    ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO    SIMÓN ESTRADA OROZCO

LIC. JORGE H.ANDUJO LICÓN    DR. JOSÉ MARÍA VALDÉZ VALLE

MARIA ELENA LEYVA GASTÉLUM    JESÚS RUIZ ALAMEA

LIC. IRMA COTA SOTO    ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA

LIC. WILFRIDO RUIZ COTA    LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA

LIC. JUAN ALBERTO LLÁNES FÉLIX    PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL

LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA.

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO No. 53 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2003.-----